

Fecha del acta: 23-12-2024

DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

Tipo de contrato Contrato

Clase de contrato Suministro Consultoría ¿Otro?
 Prestación de servicio Compraventa
 ¿Cuál?: _____

DATOS DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

Nombre completo: TATIANA BEATRIZ MARTÍNEZ GÓMEZ

Dependencia: SECRETARIA GENERAL Cargo: SECRETARIA GENERAL

DATOS DEL CONTRATO Y DEL CONTRATISTA

Contratista : LUIS MANUEL AVILA

Representante legal : LUIS MANUEL AVILA

Objeto : Prestar el servicio de marcación de diplomas y menciones de honor, para las ceremonias de grados a realizarse durante el año 2024, en la universidad de La Guajira.

CC o NIT : 84.034.345

N° contrato : 64 Fecha de contrato : 01-02-2024

Fecha de inicio : 01-02-2024 Fecha terminación : 30-11-2024

Valor inicial : \$ 43.000.000 Plazo inicial : 10 Meses

Valor adicional : \$ 0.000.000 Plazo adicional : 00 Meses

En Riohacha, a los 23 días del mes de diciembre de 2024, se reunieron las siguientes personas: el Doctor: CARLOS ARTURO ROBLES JULIO, Representante Legal de la Universidad de la Guajira y en su calidad de Contratante; LUIS MANUEL AVILA, en su calidad de Contratista, y TATIANA MARTINEZ GOMEZ, en su calidad de Supervisor, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, para lo cual se deja constancia de los siguientes aspectos:

PRIMERO – RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto/objeto	orden de pago	Fecha	Valor bruto	Descuentos realizados	Neto recibido	No. cheque
XXXX	0	DD-MM-AAAA	\$ 0.000.000	\$ 0.000.000	\$ 0.000.000	0
XXXX	0	DD-MM-AAAA	\$ 0.000.000	\$ 0.000.000	\$ 0.000.000	0

SEGUNDO – RELACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL ANTICIPO

Rendimiento Financieros Aplica No aplica

En caso de pactar en el contrato rendimientos financieros, diligenciar el siguiente cuadro:

Ítem	Mes y año	Valor de rendimientos	Valor consignado a la universidad	Fecha de consignación
1	MM-AAAA	\$ 0.000.000	\$ 0.000.000	DD-MM-AAAA
2	MM-AAAA	\$ 0.000.000	\$ 0.000.000	DD-MM-AAAA
n	MM-AAAA	\$ 0.000.000	\$ 0.000.000	DD-MM-AAAA
Valor total de rendimientos: \$ 0.000.000				

TERCERO – RELACIÓN DE ADICIONALES

Adicional en tiempo Si No
Adicional en valor Si No

En caso positivo, por favor señalar los adicionales de tiempo o valor suscritos.

Ítem	Adicional	Valor	Tiempo
1	Adicional No. 000	\$ 0.000.000	XX Meses
2	Adicional No. 000	\$ 0.000.000	XX Meses
n	Adicional No. 000	\$ 0.000.000	XX Meses

CUARTO – BALANCE FINANCIERO

Ítem	Descripción	Valor
1	Valor del contrato	\$ 43.000.000
2	Valor adicional	\$ 0.000.000
3	Valor del anticipo	\$ 0.000.000
4	Menos amortización del anticipo	\$ 0.000.000
5	Rendimiento financiero del anticipo	\$ 0.000.000
6	Valor ejecutado del contrato	\$ 29.738.000
7	Valor cancelado al contratista	\$ 0.000.000
8	Valor causado	\$ 16.697.000
9	Saldo a favor de la universidad	\$ 13.262.000
10	Saldo a favor del contratista	\$ 29.738.000

QUINTO – INFORME TÉCNICO DE EJECUCIÓN

Ítem	Obligación / Actividad	% de ejecución
1	Marcación de diplomas y menciones de honor, para las ceremonias de grados a realizarse durante el año 2024	100%

SEXTO – CONSTANCIAS

(en condiciones de ejecución normales y cumplimiento total del contrato)

- De acuerdo a las planillas de pago presentadas, el contratista certifica que ha cumplido con sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral.
- Que según informe final del contratista y el visto bueno del interventor, el contratista cumplió al 100% con el objeto y las obligaciones establecidas en el contrato, dentro del término previsto.
- Que conforme a lo anteriormente expuesto, y no habiendo divergencias o diferencias que conciliar o acordar, los contratistas acuerdan liquidar el contrato descrito.
- Que como quiera que aún queda pendiente a favor del contratista VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL el pago, a cargo de la Universidad de la Guajira, por valor de \$29.738.000 la presente acta de liquidación queda perfeccionada una vez la Universidad haya girado el valor correspondiente al saldo pendiente.
- Con la firma de la presente acta, las partes declaran que quedan a paz y salvo con las obligaciones del contrato, salvo las consideraciones del inciso anterior
- Para su validez, la presente acta de liquidación debe contar con la firma del representante legal de la entidad contratante, del contratista y del supervisor o interventor.

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron.

Suis M. AVILA B.

CONTRATISTA

Tatiana C.

SUPERVISOR

[Signature]

CONTRATANTE



DOCUMENTO CONTROLADO